

36 folios

Ayuntamiento de Retamal Provincia de Badajoz.

Año de 1910.

Libro de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas
durante expresado año por esta Corporación municipal.



Primera parte.

Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento.

En la villa de Retamal a primeros de Enero de mil novecientos diez; siendo los nueve de su mañana se constituyó en la Casa habilitada de concepcionales el Sr. Alcalde saliente Don Pedro Ortiz Hijo, con los concejales Don Antonio Herrero Romero, Don Gabriel Martin Leon y Don Mercedes de Salamanca Vera, correspondiendo como a estos tres concejales y Don Basilio Herrero Romero, Don Maximiliano Barquies Barquies y Don Francisco Murillo Barquies que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio, con el fin de conferir la posesion a los recientemente dejados y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento. Heto seguido comunicaron y fueron recibidos Don Jose Barcenas Aguado, Don Juan Holgado Ferraz y Don Angel Herra Paday electos y proclamados concejales por este termino en virtud de Diciembre ultimos, cuyas certificaciones credenciales presentadas por los cuales se demuestran fueron proclamados en virtud del artº 2º de la vigente ley electoral, sin que resulte declarada su incapacidad. Estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporacion el Sr. Presidente dió la bienvenida a los recientemente dejados y les declaró posesionados en sus cargos abandonando inmediatamente la presidencia y haciendolos de sus puestos en los escanos de la Corporacion todas aquellas concejales a quienes corresponde cesar, tras de una cordial despedida entre los mismos y las que entraron a reemplazarlos, dándose con ello por terminada esta primera parte de la sesion; cuya acta se leyó y firmaron los concejales salientes Don Gabriel Martin Leon y Don Mercedes Salamanca Vera y los que continuaron Don Francisco Murillo Barquies y Don Maximiliano Barquies Barquies, fun-



dándose en que no están conformes con que se les de
posesión a los recientemente proclamados Don Juan
Balgado Fernandez, Don Angel Herra Godoy y Don
Jose Cuervas Aguado, ^{por sus representantes de tales municipios} fundados los señores Con-
cejales asistentes de todo lo cual yo, el Secretario certifico
Como Orden Don Gabes Escudillo de Tena
Juan Balgado Angel Herra Antonio Tena
Juan Herra

Segunda parte.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento excepto
los Concejales Don Francisco Escudillo Barquies y Don Blas
Escudillo Barquies Barquies, bajo la presidencia interina
de Don Escudillo de Tena Romero, como Concejal de mayor
edad en virtud de que en la actualidad existen Concejales
los proclamados en virtud del art.º 29 de la vigente ley
Municipal, se procedió al manuscrito de Escudillo en
votacion secreta por medio de papetatos que los Con-
cejales llamados por edades fueron depositados en la
urna preparada al efecto en cumplimiento de los art.º
53 y 54 de la ley Municipal, terminada la votacion
y practicado el escrutinio del suado prevenido en el art.º
55 de la ley citada resultando con cinco votos por
por unanimidad Don Pedro Ortiz Herra. Resultando
que a este Ayuntamiento corresponden siete Concejales segun
la escala del art.º 25 de la repetida ley que la mayoría
absoluta de este numero, exigida por el art.º 55 ya citado
la constituyen cuatro y los alternados son cinco votos
por Don Pedro Ortiz Herra el numero fue proclamado
Escudillo Presidente por el interior pasando acto se-
guido a ocupar la presidencia y recibiendo los insig-
nias de su cargo.

busqueda y por el mismo orden y uno por uno se pres-
entó a la elección de Regidores. También por
unos votos alzados por Don José Cerveras Aguado.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los
Regidores para que cada cual ocupe su respectivo
puesto, se procedió a verificarla por orden de edades
en la forma siguiente:

Don Quilís Tena Romero,

" Francisco Murillo Barquies.

" José Cerveras Aguado.

" Angel Herra Paday.

" Juan Holgado Fernandez.

" Maximiliano Barquies Barquies

Por último quedó designado el día y hora de cada
sesión y hora de los actos de su modo para la cele-
bración de las sesiones ordinarias en cumplimiento
del art. 57 de la ley Municipal, declarándose definiti-
vamente constituido el Ayuntamiento, dándose por
terminado el acto y firmando la presente los Sres. Con-
cejales asistentes, de que yo, al Secretario, certifico =

Pedro Orben

Juan Holgado

José Cerveras

Angel Herra

Quilís de Tena

Juan Herra

Decisión extraordinaria del día 1.º de Enero de 1.910.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Frayo.

Concejales.

D. Quilís Tena Romero.

" José Cerveras Aguado.

Que la villa de Retamal a prime-
ro de Enero de mil novecientos diez,
reunidos en la Casa habilitada de
conistoriales los Sres. Concejales cuyos
nombres al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don
Pedro Ortiz Frayo con objeto de celebrar



D. Hugel Herra Godoy, la extraordinaria de este día para
 Juan Holgado Fernandez, la cual habian sido citados y siendo
 la hora designada por dicho for.

Previamente se declaró abierta.

Acto continuo el for. Presidente manifestó a la Corporacion que el objeto de esta sesion como ya les consta no era otro que el de dar cumplimiento al art.º 25 de la ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1.877 cuyo art.º dispone que en el día de ley debe formarse y publicarse la lista de electores de Compromisario para Senadores en la cual han de constar los for.ºs Barrajales de que se compone este municipio y de un número cuadruplo de estos vecinos que sean los que paguen mayores cuotas de contribuciones directas.

Seguidamente los for.ºs Barrajales penetrados de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente acordaron por unanimidad formar la susodicha lista para lo cual se puso de manifiesto la documentación necesaria e indicada fin.

Inmediatamente se procedió a formar la referida lista dando el resultado siguiente:

Número de Barrajales de que consta este Ayuntamiento	7
Idea de mayores contribuyentes	28
Total	35

N.º de orden	Nombres y apellidos	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen			
				Por Terrenos	Por Ind.º	Por Utilidad	Total
	<u>For.ºs Barrajales.</u>						
x 1	D. Pedro Ortiz Feys	38	Nueva	"	"	"	"
x 2	" Guisela Vera Romero	45	Pizarra	"	"	"	"
x 3	" Francisco Mirillo Barquies	48	Carrera	"	"	"	"
4	" José Cerveras Aguirado	38	Incañada	"	"	"	"
x 5	" Hugel Herra Godoy	36	Pelós	"	"	"	"
6	" Juan Holgado Fernandez	33	Nueva	"	"	"	"
7	" Maximiliano Corquies Corquies	31	Pizarra	"	"	"	"



1	D. Victorio Fern Romeros	57	Pizarra	28348	"	"	28348
x 2	" Juan Bogales Leon	50	Nueva	14396	"	"	14396
x 3	" Pedro Romero Leon D.	72	id	14225	"	"	14225
x 4	" Diego Fern Bluvilla	82	Pizarra	13824	"	"	13824
x 5	" Sebastian Muvillo Molano	74	Nueva	5638	23	"	7938
x 6	" Juan Alvarez Lepilveda	38	id	"	"	5994	5994
x 7	" José Merino Buenos	56	Carrera	5429	"	"	5429
8	" Juan Dominguez Romero	52	Nueva	5246	"	"	5246
9	" Diego Romero Fern	48	id	4892	"	"	4892
10	" Benigno Romero Leon	47	id	4671	"	"	4671
x 11	" José Romero Fern	46	Hienda	4637	"	"	4637
12	" Sebastian Borques Hava	59	Plaza	1792	20	"	3792
x 13	" Fulgencio Francis Bogales	58	Licenciada	602	30	"	3602
x 14	" Francisco Hernandez del Pozo	58	Nueva	3294	"	"	3294
15	^{Benigno} Rafael Leon Bluvilla	60	Plaza	389	24 65 25 58	"	2854
16	" Francisco Borques Cerveto	59	Hienda	2735	"	"	2735
x 17	" Victoriano Sanchez Paredes	60	Nueva	1279	"	12	2479
x 18	" Gregorio Hava Chamorro	61	Plaza	2369	"	"	2369
x 19	" Manuel Hernandez Mendez	76	Hienda	194	20	"	2194
x 20	" Juan Barquero Barquero	50	id	"	20	"	20
x 21	^{Juan David} Eduardo Platero Cáceres	61	Pizarra	1774	"	19 65	1774
22	" Manuel Santos Moreno	52	Hienda	1755	"	"	1755
x 23	" Juan Sanchez Benito	60	Plaza	1451	"	"	1451
x 24	" Juan Hernandez Romero	45	Carrera	"	14	"	14
x 25	^{José} Juan Rodriguez Alencastro	46	Horrendos	"	"	18 13 80	1380
26	" Eugenio Cáceres Cáceres	57	Plaza	1362	"	"	1362
27	" Juan Borques Cerveto	62	id	1241	"	"	1241
x 28	" José Salamanca Bluvilla	62	Hienda	1130	"	"	1130

Terminada la precedente lista acordaran los
 Jueses Bircajales se saque una copia y se exponga
 al publico hasta el veinte del actual segun determina
 el art. 26 de la referida ley de Enajenacion, asi como
 tambien se remitiran otra al Jor. Gobernador Civil
 de la provincia para su insercion en el Boletin



Oficial.

Habiéndose terminado el objeto de esta sesión se dio por terminada, firmando los Señores Concejales como acorrambraron de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Pedro Ortiz

Angel Haba

~~Jose Cabezas~~

~~Juan Holgado~~

Escritorio de Tena

Jose Cabezas

Juan Holgado

Juan Elvarero

~~Juan Elvarero~~

Sesión ordinaria del día 2 de Enero de 1910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trejo.

Concejales.

D. Emilio Tena Romero.

" José Cabezas Holgado.

" Angel Haba Bodoy.

En la villa de Retamal a las 8 de Enero de mil novecientos diez, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ortiz Trejo con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dichos Señores.

Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a la Corporación se estaba en el caso de fijar el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse confiando a cada una todos los negocios generales de uno ó más ramos de los que la ley pone a su cargo y determinando el número de individuos de que han de componerse en vista de lo prescrito en el art.º 60 de la

siguiente ley Municipal.

Los Señores Concejales, teniendo en cuenta lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad fijar el número de comisiones en cuatro, del modo siguiente: 1.^a Presupuesto; 2.^a Positos; 3.^a Policía urbana; y 4.^a Montes y seguridad.

Para lo requerido se procedió a la elección de personas en votación secreta y por papelitos según lo dispuesto en el párrafo 2.^o de susodicho art.^o 60 de la referida ley Municipal quedando fijadas en la siguiente forma:

Comisión de Presupuesto.

D. Pedro Ortiz Trujá, D. Juan Holgado Formador y D. Angel Hava Paday.

Comisión de Positos.

D. Pedro Ortiz Trujá, D. Emilio Fern Raveza y D. Francisco Murillo Barquís.

Comisión de Policía urbana.

D. Pedro Ortiz Trujá, D. Maximiliano Barquís Barquís y D. Angel Hava Paday.

Comisión de Montes y seguridad.

D. Pedro Ortiz Trujá, D. Juan Holgado Formador y D. José Cervera Aguado.

Terminadas las comisiones como anteriormente quedan descritas, acordaron por unanimidad los Señores Concejales con el fin de hacer recaudación en el Presupuesto corriente, número Repartitorio de los fondos municipales sin retribución al Concejal D. Angel Hava Paday, quien hallándose presente acepta el cargo ofreciendo cumplirlo bien en su cometido.

Los habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Pedro Ortiz Trujá

Emilio de los Rios Cabecero

Angel Hava

Juan Cervera

Sesion ordinaria del dia 9 de Enero de 1916.

<u>Acta.</u>	En la villa de Retamal a nueve de Enero de 1916.
<u>Señores concurrentes.</u>	de mil novecientos diecinueve, reunidos en la
<u>Presidente.</u>	casa habilitada de Concejales de
D. Pedro Ortiz Hago.	señores Concejales cuyos nombres al
<u>Concejales.</u>	manejar se expresan bajo la presen-
D. Guilielmo Fern. Romero.	cia del Señor Alcalde Don Pedro
" José Cervera Esquivado.	Ortiz Hago, con objeto de celebrar la
" Angel Herra Paday.	sesion ordinaria de este dia, siendo la
" Juan Holgado Ferranduz.	sesionada por dicho Señor Presidente
	se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de la correspondencia recibida durante la ultima sesion y se acordó su cumplimiento.

Por el Señor Presidente se manifestó a la Corporacion que en virtud de lo que determina el capitulo 3º de la vigente Ley Municipal con respecto a la organizacion de la Junta municipal que ha de funcionar en este distrito durante el año actual, era llegado el caso de dar cumplimiento al artº 66 de la expresada ley.

Seguidamente yó, el Secretario de orden del Señor Presidente dió lectura a los artº desde el 66 al 70 inclusive comprendidos en referido capitulo 3º de la susdicha ley municipal y autorizados los Señores Concejales acordaron por unanimidad su exacto cumplimiento para lo cual se procedió a formar tres secciones en la siguiente forma:

- 1ª Sección las calles Norte, Nueva y Fajardilla.
- 2ª Sección las calles Tierra, Hornos, Plaza y Vandelillo.
- 3ª Sección las calles Pilas, Pizarra, Barrera y Benavente.

Tomados de la manera que queda demostrada los tres
 series, por unanimidad se acordó proceder sin labo-
 rar mas a confeccionar tres listas una por cada ser-
 cion de los contribuyentes por territorial y urbana steur
 percibidos en un todo a lo dispuesto en el art. 65 de di-
 cha ley y una vez hechas así serian puestas inmedia-
 tamente al publico por espacio de ocho dias para co-
 nocimiento de estos meritos a fin de que fueran las
 reclamaciones que consideren oportunas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanto la sesion firmando los Sres. Concejales como
 acostumbramos de todo lo cual yo, el Secretario, certifico-

Pedro Ortiz Emilio de Fera
 _____ _____
 Jose Cabezas Angel Plaza
 _____ _____
 Juan Polgado

 Juan Suarez



Sesion ordinaria del dia 16 de Enero de 1960.

- Acta.
Sres. concurrentes.
Presidente.
 D. Pedro Ortiz Trigo.
Concejales.
 D. Emilio Fera Romero.
 " Jose Caneras Navarro.
 " Angel Plaza Rodas.
 " Juan Polgado Larrea.

En la villa de Retamal a diez
 y seis de Enero de mil novecien-
 tos diez; reunidos en la Casa Ca-
 hilitada de Consistoriales los Sres
 Concejales cuyos nombres al ma-
 gari se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz
 Trigo con objeto de celebrar la ordi-
 naria de este dia, siendo la hora
 señalada por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior que fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Pedro Ortíz

Cirilo de Mesa

José Cabezas

Juan Polgado

Ángel Yala

Juan Polgado

Sesión extraordinaria del día 20 de Enero de 1870.

Acta.
Señores concurrentes.

- Presidente.
D. Pedro Ortíz Ortíz.
Concejales.
D. Cirilo Mesa Carrero.
" José Carreras Aguado.
" Ángel Yala Polayo.
" Juan Polgado Ferrer.

En la villa de Badajoz a veinte de Enero de mil novecientos diez, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales que al ser rogados se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortíz Ortíz para celebrar el sorteo por secciones de los asociados que con el mismo han de constituir la Junta municipal,

en virtud de lo que dispone la ley Municipal vigente y el Reglamento de 20 de Abril de 1870, reunión que fué anunciada por edictos en la forma ordinaria, siendo la hora de las diez y a presencia de los concurrentes se procedió al acto, dando lectura en primer

terminos de los arts^{os} 68 y siguientes de la precitada ley y del 15 al 20 del reglamento.

Sin protesta ni reclamacion alguna de que deba hacerse merito, se pasó a realizar la operacion, leyéndose las listas de las repetidas secciones, los nombres de los vecinos comprendidos en los papelitos e introducidos en bolas y cetas en un globo proporcionado y practicados sorteos con la debida solemnidad, resultaron designados por la suerte los señores siguientes:

- | | | |
|------------------------|---|--------------------------------|
| 1 ^a Sección | { | D. Crutonio Ramallo Rodriguez, |
| | | " Francisco Berroto Rodriguez. |
| | | " Juan Hernandez Pena. |
| 2 ^a Sección | { | Francisco Novillo Vera. |
| | | " Diego Rodriguez Borquera, |
| 3 ^a Sección | { | Gabriel Martin Leon. |
| | | " José Mariano Buena. |

Cuyo total de asociados es el correspondiente al número de parroquias de que consta este municipio. En su vista acordó la Corporacion se publique dicho resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe a los interesados.

En este estado se dió por terminado el acto firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

<u>Alfonso Ortiz</u>	<u>Emilio de Alca</u>	<u>Angel Gaba</u>
<u>José Cabezas</u>	<u>Juan Botzaca</u>	
		<u>Juan Alvarez</u>

Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1910.

Acta.

Actas concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Freije.

Bancejales.

D. Emilio Fern Rencoro.

" José Caseras Argando.

" Angel Herra Esdoy.

" Felipe Holgado Sotillo.

Que en villa de Badajoz a veinte y tres de Enero de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Bancejales que al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Don D. Pedro Ortiz Freije, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los señores Bancejales que en virtud de lo que prescribió el art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877 se estaba en el caso de formular la lista definitiva de los electores que tienen derecho a elegir representantes en la elección de Jurados, debiendo manifestar no se han producido reclamación alguna contra la preliminar que se formó por este Ayuntamiento en primer turno del corriente.

Enterados los señores Bancejales de lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad se saquen dos listas iguales a la primera como definitiva por no haberse producido reclamación alguna contra la misma, las cuales una se exhibirá al público y la otra se remitirá al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial.

No habiendo más asuntos de que tratar

Esta verificación es el suplemento para el Ayuntamiento de Retamal



Acta de visita núm. 32

En la Villa de Retamal á las once de la mañana del día treinta y uno de Enero de mil novecientos diez, se constituyó el Inspector que suscribe, en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Retamal con asistencia de D. Pedro Ortiz Trejo y D. Juan Alvarez Abalde y secretario respectivamente, para girar una visita de inspección á los documentos relativos al periodo desde treinta de Enero de mil novecientos cuatro en que tuvo lugar la anterior hasta la actualidad, con objeto de examinar si los mismos se hallan enteros en el papel correspondiente y se han cumplido las demás formalidades prevenidas por las disposiciones vigentes en cuanto al uso del timbre del Estado.

Practicada dicha operación con el debido detenimiento ha dado el resultado siguiente:

1.º En el libro de actas de la Corporación Municipal que comprende desde la fecha de la última visita



- hasta el 24 de Febrero de 1905, tiene veinticuatro pliegos de papel simple, de los cuales dos pertenecen a actas de declaración y clasificación de soldados y los restantes a sesiones ordinarias y no han sido reintegrados.
2. - En el libro de actas de la Junta de Hacienda que comprende desde el dieciocho de Septiembre de mil novecientos cuatro hasta el 15 de Febrero de 1905 existen tres pliegos de papel simple que están sin reintegrar.
 3. - El libro de actas de arcos de fondos municipales del año 1904, se compone de tres pliegos de papel simple que no están reintegrados.
 4. - En el expediente general del reemplazo del año 1904, existen hasta la clasificación de soldados catorce pliegos de papel simple que no han sido reintegrados.

No han sido objeto de la presente visita por no encontrarse ahora en el archivo las cuentas municipales de los años comprendidos en la visita, por los libros de actas de Beneficencia, Caridad y Registro de Multas.

En este estado hice saber a los Dres. Cortés y Flores y pues, manifiestan no ser reincidente la Corporación que representan que de reconocer la in-

se levantó la sesión firmando los ^{tos} concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

Pedro Ortiz
José Cabera

Enilio de Hues
Juan Holgado

Angel Hala
Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1910.

Acta.

Concejales concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hoyo.

Concejales.

- D. Enilio Hues Romero,
- " José Cabera Aguado,
- " Angel Hues Badajoz.
- " Juan Holgado Ferrnandez.

En la villa de Retamal a treinta de Enero de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de concejales los ^{tos} concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del ^{tor} Sr. D. Pedro Ortiz Hoyo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho ^{tor} Presidente se declaró abierta.

Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada y firmada por los ^{tos} concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento en todo aquello a que se refiriera a este municipio.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los ^{tos} concejales como acostumbra de todo lo cual yo,



al Secretario, certifico

Pedro Ortiz

Enmilio de Fuen

José Cabezas

José Cabezas

Angel Naba

Juan Holgado

Juan Alvarez

sesion ordinaria del dia 6 de Febrero de 1910.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz hijo

Concejales.

D. Enmilio Fuen

José Cabezas Aguado.

Angel Naba Godoy.

Juan Holgado Fernandez.

Francisco Huillos Bonquis

En la villa de Badajoz a seis

de Febrero de mil novecientos

diez, reunidos en la casa habi-

litada de Consistoriales los señores

Concejales cuyos nombres al

cabecera se expresan bajo la

presidencia del Sr. D. Pedro Ortiz hijo, con objeto

de celebrar la ordinaria de este

dia, siendo la hora señalada

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y

firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y

demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó el Secretario de orden del Sr. Presidente la lectura de una circular n.º 308 del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia fecha en

torre de Guara proximo pasado inserta en el Boletín Oficial n.º 15 de veinte y uno de referido mes de Enero en la cual se ordena que dentro de la primera quincena del corriente mes se remita a dicha Superioridad una relacion pormenorizada y detallada de los aporreados que han de utilizarse en la Dehesa Real



de este pueblo durante el año forestal de 1,910 a 1,911 que
da principio en primeros de octubre venidero y ter-
mina en treinta de Septiembre de mil novecien-
tos once.

Entendidos los Señores Concejales de lo antedichas Bin-
cuals despues de una detenida deliberacion acorda-
ran se solicite de la Superioridad sean concedidas
las mismas ciento cincuenta y seis hectareas de ter-
reno de esta Dhesa Real para sembrarlas como
en el año anterior aprovechando despues en espiiga
y castoñera con caberos laneros por el mismo
tipo de forajon que se calculó en cantidad de
o sea mil cien pesetas por la siembra; setecientas
pesetas por la castoñera y cien pesetas por el fruto
de bellota.

En uniuers acordaron que del precedente parti-
cular de acuerdo se saque por el Secretario certi-
ficacion para remitirla al Sr. Delegado de Hacienda
en union de la relacion que anteriormente
se expuso.

Despues habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesion firmando los Señores Concejales como
acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario,
certifico

Pedro Corti Juan el Morillo Emilio de Huen
Jose Cabezas
Juan Polanco Angel Haba
Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 13 de Febrero de 1910.

Acta.

Lores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trujá.

Concejales.

D. Emilio Herrera Romero.

" José Cuevas Aguado

" Angel Herra Rodas

" Juan Polgado Cortés.

" Francisco Murillo Barquís

En la villa de Retamal á tres de Febrero de mil novecientos diez, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ortiz Trujá, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo

la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó por los Señores Concejales su cumplimiento en todo aquello que se relacione con la Corporación.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual leyó, el Secretario, certifiq.

Pedro Ortiz

Franco Murillo

Juan Polgado

Jose Cabero

Emilio de Herra

Angel Sala

Juan Suarez

Juan Suarez

Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1910.

Acta.

Los concurrentes.

Presidentes

D. Pedro Ortiz Hago.

Concejales.

D. Emilio Ruan Romero.

" José Cuervo Agüero

" Miguel Abana Roday

" Juan Hologado Ferrera

" Francisco Herrillo Carqueo

En la villa de Retamal a veinte de Febrero de mil novecientos diez; reunidos en la Oca habilitada de conceistoriales; los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ortiz Hago, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó por los señores Concejales en cumplimiento en todo aquello que se relaciona con la Corporación.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a sus dignos compañeros que una vez se estaba en la época crítica, debía solicitarse del Sr. Ingeniero Jefe de Obras de esta 16ª Región la obra de unas setenta pavesas aproximadamente de monte bajo consistente de jorra lentizas y otros arroyos que lejos de beneficiar perjudicaban notablemente a esta Bahía Real como las corrientes, pues de conseguir dicha autorización de la superioridad llegaría la época que precitada Bahía tendría muchos más volos y sus rendimientos serian mayores tanto dedicandola a labio como a yerbas.

Enterados los Señores de la Corporacion de lo ex-
 puesto anteriormente por su Presidente después
 de una detenida deliberacion acordaron por una
 unanidad se solicite del Sr. D. Eugenio Laga de
 Montes de este 16.ª Region la zona causa del an-
 tidicho terreno por lo cual se sacará por el
 Secretario de este Ayuntamiento certificación literal
 de este particular de acuerdo para remitirla con
 atenta comunicacion al expresado Sr. D. Eugenio
 rogándole acceda á la peticion por ser pro-
 piedad de la Corona Real y por consiguie-
 nte á este municipio.

Después de haberse tratado más asuntos de que tratar
 se levantó la sesion firmados los Señores Concejales
 como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario
 certifico =

Pedro Ortiz

Juan de Morillo

Juan Polanco

José Cabezas Emilio de San

Angel Haba

Juan Flores

Sesion ordinaria del dia 27 de Febrero de 1910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidentes

D. Pedro Ortiz Hijo,

Concejales,

D. Emilio Herrera Romero,

" José Cuevas Aguirre,

" Angel Haba Rodoy,

" Juan Polgado Cerro,

" Francisco Obispo Barrios

En la villa de Retamal á veinte
 y siete de Febrero de mil no-
 vecientos diez; reunidos en la
 sala habilitada de Consistoriales
 los Señores Concejales antes men-
 cionados al surgir se eligió por
 la presidencia del Sr. D. Pedro
 Ortiz Hijo con objeto

se celebró la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dichos ⁴tos Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada y firmada por los ⁴tos Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó por los ⁴tos Concejales en cumplimiento en todo aquello que se relaciona con la Corporación.

Acto seguido el ⁴to Presidente manifestó a los ⁴tos Concejales se estaba en el caso de proceder al nombramiento de Tallador que el próximo Domingo seis de Mayo practique la medición de los muros del actual receptáculo y revisiones anteriores, cuyo nombramiento ha de ser en un licenciado del Ejército según previene la vigente ley de quintos.

Enterados los ⁴tos de la Corporación de lo expuesto por su digno Presidente después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad nombrar Tallador a Francisco Benegas Llanusa asignándole como remuneración a dicho servicio la suma de cinco pesetas que serán satisfechas con cargo al capít de quintos del presupuesto corriente.

Seguidamente el ⁴to Presidente manifestó a los ⁴tos Concejales tenía necesidad de ir a Badajoz a ventilar el punto después del expediente de subasta del trigo de este Pósito y otros asuntos concernientes a este municipio, como así mismo con el fin de tenerse un boquete para la Alcaaldía y repasar el que tenía esta, el Juzgado por haberlo solicitado, como así mismo sus sellos de feugencia, Enterados los ⁴tos Concejales acordaron por unanimidad llevar a efecto dichos viajes

el 1^{er} Alcalde encargándose para los gastos que se le quedaran sueltos en el convenio y para la compra del bastón y sello de franquicia para el Juzgado la suma de veinte y cinco pesetas que serán juntas con cargo al exp^{te} de Suplementos del presupuesto corriente.

Después de haberse más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico. *Juan Cortés*

Pedro Ortiz

Juan Cortés

Juan Cortés

José Caberas Encillado

Ángel Haba

Juan Cortés

Sesión ordinaria del día 6 de Marzo de 1.910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trigo
Concejales.

D. Francisco Olivillo Barquís

" Ángel Haba Roday

" José Caberas Encillado

" Juan Cortés Trigueros

En la villa de Retamal a seis de Marzo de mil novecientos diez, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del 1^{er} Alcalde Don Pedro Ortiz Trigo con objeto de celebrarse la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencias recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse acordado de que trató se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Don Pedro

Angel Haba Jose Cabezas

Juan Navarro Juan Holgado

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 1.910.

Acta.
Señores concurrentes.
Presidente.
 D. Pedro Ortiz Hijo.
Concejales.
 D. Francisco Murrillo Barquero
 " Angel Haba Paday
 " José Cuevas Aguilero
 " Juan Holgado Ferrnandez

En la villa de Retamal á tres de Mayo de mil novecientos diez, reunidos en la casa habilitada de concejales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ortiz Hijo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró

abierta.
 Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de las Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los señores concejales en vista de lo que prescribía el artº 63 del Reglamento de Quintos, acordaron por unanimidad nombrar como testigos para que se oyeran en los tres expedientes de excepciones á los grados de los sucesos del actual regim. pero primero uno y dos del sorteo, Antonio Ramallo Rodríguez y Telesforo Murrillo Vera.

Después habiendo visto asuntos de que trata se le-
vantó la sesión firmando los señores Concejales como
acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Hecho en esta

[Signature]
Francisco de Mervilla

Angel Haba José Cabezas

[Signature]
Juan Polgareo

[Signature]
Juan B. Herrera

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hijo.

Concejales.

D. Francisco Mervilla Barquís

" Angel Haba Caday

" José Cervera Chiquero

" Juan Polgareo Ferrnandez

En la villa de Retamal a veinte
de Mayo de mil novecientos diez;
reunidos en la casa habilitada de
cancillerías los señores Concejales
cuyos nombres al margen se ex-
presan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Pedro Ortiz Hijo
con objeto de celebrar la ordinaria
de este día, siendo la hora seña-

lada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue apro-
bada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales
y demás correspondencia recibida durante la
última semana y se acordó su cumplimiento
en todo aquello que se relaciona con la Cor-
poración.

Después habiendo visto asuntos de que trata

se levantó la sesión firmando los Sres. Causajales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Padre Ortíz

~~Francisco~~

Angel Hala Jose Cabezas

Francisco M. Muello

Juan Holgado

Juan Suarez

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1910.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortíz Hijo.

Causajales.

D. José Cabezas Aguirre.

„ Francisco Muello Causajal

„ Angel Hala Causajal

„ Juan Holgado Causajal

„ Maximiliano Causajal

En la villa de Retamal a veinte y siete de Mayo de mil novecientos diez, reunidos en la Casa habilitada de Causajales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Don Pedro Ortíz Hijo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y firmada por los Sres. Causajales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, y se acordó su cumplimiento en todo aquello que se relacione con la Corporación.

Tras los breves asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los Sres. Causajales como acostumbra de todo lo cual



yo, el Secretario, certifico =

Pedro Ortiz

José Cabezas

Fran^{co} Navarro

Angel Haba

Marciniliano Carquei

Juan Holgado

Juan Flores

Señala ordinaria del día 3 de Abril de 1.910.

Acta

Lores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trejo,
Barrerales,

D. José Cuervas Aguado

" Fran^{co} Navarro Carquei

" Angel Haba Paday

" Marciniliano Carquei Carquei

" Juan Holgado Ferrnandez

En la villa de Retamal a tres de Abril de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Lores del Ayuntamiento cuyos miembros al unísono se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ortiz Trejo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo

la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y firmada por los Lores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento en todo aquello que se relaciona con la Compañía.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Lores concurrentes.

causa asostumbren de todo lo cual, yo, el Secretario,
certifico.

Pedro Ortiz José Cabezas

Juan M. Muro Ángel Hala

Maximiliano Carqueis Juan Polgares

José Herrera

Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1.910.

Acta

D^{tes} concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trujos.

Concejales.

D. Francisco Muro Carqueis

" José Cabezas Aguado

" Ángel Hala Esday

" Maximiliano Carqueis Carqueis

En la villa de Badajoz a diez de
Abril de mil novecientos diez, reu-
nidos en la casa habilitada de Con-
sistoriales los D^{tes} del Ayuntamiento, cuyos
nombres al margen se expresan
bajo la presidencia del D^{to}. D. Pedro Ortiz Trujos, con objeto de
celebrar la ordinaria de este día y
siendo la hora señalada por dicho
D^{to} Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y
firmada por los D^{tes} Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y
demás correspondencia recibida durante la últi-
ma semana y se acordó su cumplimiento.

Por la mayoría de los Concejales se mani-
festó se liquide y forme lo más pronto posible la
cuenta del año anterior para lo cual requiriese
al Sr. Alcalde Don Juan Polgares sean por porten-
cia el primer medio año a él, haciéndole ingresos
los que adeude correspondiente a presentada con-
ta.

Al mismo acuerdo se le cuenta de las

ingresos y pagos realizados durante el primer trimestre del año actual.

Del mismo modo se acordó por mayoría de los señores concejales presentarse la destitución del cargo de Escribano de esta Secretaría que viene desempeñando José Triviño Hena nombrando en sustitución al Sr. del Juzgado municipal Don Enrique Glosalve Manteco de Espinosa.

Tras haberse visto asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Pedro Ortíz

José María de Morillo

Angel Jala

José Cabezas

Juan G. Hvarca

Señal ordinaria del día 17 de Abril de 1910.

Acta.	En la villa de Retamal a diez y siete de Abril de mil novecientos diez, reunidos en la casa habilitada de concejales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ortíz Trujos, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta.
Señores concurrentes.	
Presidente.	
D. Pedro Ortíz Trujos.	
Concejales.	
D. Guadalupe Hena Romero	
" Francisco Mirillo Longui	
" José Cavera Aguado	
" Angel Hena Godoy	

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales concurrentes.

Señal ordinaria del día 24 de Abril de 1910.

Acta

Actores concurrentes

Presidente.

D. Pedro Ortiz Frayo,

Concejales.

- D. Guilio Fern Ramirez
- " Francisco Murillo Corcués
- " José Cuevas Aguado
- " Angel Herra Paday

En la villa de Retamal á veinte y cuatro de Abril de mil novecientos diez, reunidos en la Casa habitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ortiz Frayo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la

hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada y firmada por los señores Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento en todo aquello que se relaciona con la Corporación.

Después habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, como, Secretario, certifico.

Pedro Ortiz

Francisco Murillo Guilio Fern

Angel Herra

José Cuevas

Angel Herra

Juan B. Herra

Sesión extraordinaria del día 26 de Abril de 1910.

Acta.

Loces concurrentes

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hoyo.

Concejales.

D. Emilio Juan Ramos

" Francisco Melillo Carque

" José Cervera Aguado

" Angel Herra Goday.

En la villa de Retamal a veintiseis de Abril de mil novecientos diez, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ortiz Hoyo con objeto de celebrar la extraordinaria de este día para la cual habian sido citados en legal forma.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que, como a los señores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente los cuentas del municipio pertenecientes al año de 1909 que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellos por el Regidor Sindico. Por su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los señores Concejales los cuentas del municipio referidos y determinaron fijar el cargo en 9,104 pesetas 10 céntimos y la dotación en 4,278 pto. 26 céntimos, acordando al propio tiempo se paseen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal para su revision y sancion, de conformidad con lo dispuesto en el art. 161 de la ley municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado 3.º de dicho artículo, para lo cual debió darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y oponer.

Al habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión, levantándose la presente acta de orden del Sr. Alcalde que firman los señores Concejales como

acostumbraron de todo lo cual yo, el Secretario cer-
tifico =

Pedro Ortiz Juan de Navarillo

Angel Plaza Jose Caberas
Juan Herrera

Session ordinaria del dia 1.º de Mayo de 1.910.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hijo.

Concejales.

D. Emilio Fern Hernandez

" Francisco Emilio Curques

" Jose Caveras Aguado

" Angel Plaza Esday

En la villa de Retamal a pri-
mero de Mayo de mil novecientos
diez, reunidos en la Casa habili-
tada de concejales los Los Con-
cejales cuyos nombres al margen
se expresan bajo la presidencia
del Los Alcalde Don Pedro Ortiz
Hijo, con objeto de celebrar la ses-
ion ordinaria de este dia, siendo la ho-
ra señalada por dicho Los Presi-
dente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las corresponden-
cia recibida durante la última sesion y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo acordado de que temas se celebró la sesion fir-
mando los Los Concejales como acostumbraron de que certifico =

Pedro Ortiz Juan de Navarillo

Angel Plaza Jose Caberas
Juan Herrera

Seioun ordinaria del dia 8 de Mayo de 1.910.

Acta

Señores concurrentes

Presidente.

D. Pedro Ortiz Haejo
Barrerales.

D. Emilio Ferns Domercos

" Francisco Murillo Carqueis

" José Carreras Aguado

" Miguel Ferras Goday

En la villa de Retamal á oslos del
Mayo de mil novecientos diez, reu-
nidos en la casa habilitada de
conistoriales los Señores Barrerales
cuyos nombres al margen se ex-
presan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Ortiz Haejo, con
objeto de celebras la ordinaria de
este dia y siendo la hora señalada
por dicho Sr. Presidente se declaró

abierto.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada
por los señores concurrentes.

Disse cuenta de los Boletines Oficiales y demas
correspondencia recibida durante la ultima semana
y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yo el Secretario de orden del Sr.
Presidente fuce de manifiesto á los Señores Barrerales
tres relaciones juradas presentadas por Manuel Berro-
to Rodriguez, Celestino Murillo Fern y Luis Fern Do-
minguez, para la traslacion á su nombre de varias
fincas urbanas.

En mismo fuce de manifiesto tres relaciones ju-
radas presentadas por D. Miguel Hidalgo e Hidalgo,
José Oberino Bueno, Francisco Carrasco Salamanca,
Manuel Carqueis Linares, Juan Holgado Redondo,
Celestino Murillo Fern, Manuel Oberino Redondo, Lu-
is Enrique Romero Fern, Manuel Salvador Benitez, Manuel
Salamanca Fern, Antonio Sierra Carrasco, Antonio
Fern Romero, Luis Fern Dominguez, para la traslacion
á su nombre de varias fincas rústicas.

Entendidos los Señores Barrerales de presentadas re-
laciones de traslacion de dominio acordaron por
unanimidad prestar su aprobacion.



Después habiendo más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión firmando los señores Concejales como
acostumbra de todo lo cual, yo, el secretario, certifico.

Pedro Ortíz Hijo Juan de Merillo

Angel y Calá José Cabezas Juan Blowers

Sesión ordinaria del día 15 de Mayo de 1910.

Acta.
Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortíz Hijo
Concejales.

D. Emilio Fern Blowers.

" Francisco Merillo Conque

" José Cabezas Aguado

" Angel Fern Paday

En la villa de Retamal á quin-
ce de Mayo de mil novecientos
diez, reunidos en la Casa habilitada
de Consistoriales los señores Concejales
con cuyos nombres al margen se
expresan bajo la presidencia del
señor Alcalde D. Pedro Ortíz Hijo
con objeto de celebrar la ordinaria
de este día, siendo la hora
señalada por dicho señor Presi-

dente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de
más correspondencia recibida durante las últimas
semanas y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el señor Presidente manifestó á sus
compañeros en llegada la época de acordar lo con-
veniente á fin de sacar á pública subasta los apro-
vechamientos de nuestra zona y agostaderos de la Dehesa
Bañal para lo cual se estaba en el caso si así lo ex-

tenian conocimiento de formular el competente pliego de condiciones económicas administrativas.

Enterados los ^{tos} Concejales de lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad formular el expresado pliego de condiciones del modo siguiente:
 Pliego de condiciones económicas administrativas formulado por este Ayuntamiento, bajo las cuales han de subastarse los aprovechamientos de rastrojera y agostadero de esta Aldea Bayal para trescientas cincuenta cabezas de vacas y cincuenta cabras hasta el treinta de Septiembre próximo venidero bajo el tipo de tasación de ochocientos pesetas.

1.^a Para tener derecho á hacer proposiciones en la subasta de que queda hecho mérito es condición indispensable conseguir el cinco por ciento del tipo de tasación de los referidos ochocientos pesetas, cuyo cinco por ciento lo ofertarán los proponentes en la forma reglamentaria.

2.^a El importe total por el cual se adjudiquere repetidos aprovechamientos, ingresará en estos arcas municipales antes de dar principio á los servicios.

3.^a Las proposiciones se harán por quijá á la llana, haciendo la adjudicación provisional al postor cuya proposición sea la más favorable, siendo de cuenta del rematante todos los gastos del expediente de subasta.

4.^a La subasta será sencilla y se verificará en la Casa habilitada de Consistoriales, sita en la Calle Nueva n.^o 12 de gobierno, bajo la presidencia del ^{tor} Alcalde, con asistencia del Regidor Jefe y Secretario del Ayuntamiento.

5.^a Dicha subasta tendrá lugar el día cinco de Junio próximo venidero, dando principio á las once y á las diez de expresado día y admitiéndose á mejorar las posturas durante la primera media hora á toda persona capaz de contratar y de notoria abona ó que quisiere fiarse abonado.

6.^a Las infracciones de cualquiera de las condiciones,

que constan en este pliego será motivo suficiente para impedir repetidos aprovisionamientos.

7^ª y última = Entregada que sea la Balanza al rematante de quantities aprovisionamientos por la Comisión de Abastos del Ayuntamiento, por ser sencilla la subasta, será responsable de los daños y perjuicios que en su caso en la Balanza se lleven á efecto por sus guarderos.

Bajo cuyas reglas ó condiciones será entendido el rematante adjudicatario para que no alegue ignorancia en materia de efectuación dichos aprovisionamientos.

Las habiendo sido asuntos de que trata se le baste la sesión, firmando los Sr^{es} Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.

Edmo Cortés Torres e. Morillo

Humilio de Luna

Angel Galva

José Caberas

Juan Glorioso

Señal ordinaria del día 2.º de Mayo de 1.910.

Nota.

Sr^{es} concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Cortés Hijo.

Concejales.

D. Humilio Luna Romero

„ Francisco Morillo Carque

„ José Cuervas Aguado

„ Angel Galva Poley

En la villa de Retamal á veinte y dos de Mayo de mil novecientos diez, reunidos en la casa habilitada de concejales los Sr^{es} Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr ^D Honorde D. Pedro Cortés Hijo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo

la hora señalada por dicho Sr ^D Presidente se declaró

abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó el Secretario de orden del Sr. Presidente puse de manifiesto á la Corporacion la liquidacion del presupuesto municipal ordinario de 1909, cuyos créditos y débitos pendientes han de ser incorporados al corriente de 1910, segun lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Abril de 1905 como igualmente las certificaciones y relaciones de deudores y acreedores de este municipio.

Inmediatamente y con bastante detenimiento fue examinada la antedicha documentación á la cual prestaron su aprobacion acordada por unanimidad se remite á la aprobacion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, sacándose y enviándose á continuation ó al fin al de presentados documentos certificaciones literal de este procedimiento de acuerdo.

Presentado al Ayuntamiento el oportuno el amillaramiento de este distrito en el cual se comparan todos los contribuyentes que han sufrido alteracion en su riqueza imponible conferido por la Junta paricial de esta villa con el fin de que sirva de base al repartimiento de la contribucion rústica y pecuaria en el proximo año de 1911, despues de examinado por los Sres. Banceros y viendo que se han guardado en la confeccion del mismo las formalidades de ley, acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion exponiéndole al público por termino de quince dias en la forma reglamentaria.

Presentado al Ayuntamiento el apéndice de
 millaresimato de este distrito en el cual se expresan
 todos los contribuyentes que han sufrido alteración
 en su riqueza susceptible, confeccionado por la
 Secretaría pericial de esta villa, con el fin de que sir-
 va de base al repartimiento de la contribución
 urbana del próximo año de 1.911, después de exa-
 minado por los ^{tos} Concejales y viendo que se
 han guardado en el mismo las formalidades de
 ley, acordaron por unanimidad aprobar su aproba-
 ción, exponiéndose al público en la Secretaría de este
 Ayuntamiento por término de quince días en la for-
 ma reglamentaria.

Después habiendo más asuntos de que tratar se
 levantó la sesión firmando los ^{tos} Concejales
 de que yo el Secretario, certifico =

Pedro Ortíz

Francisco Miralles

Angel y Loba

Antonio de Torres

Jose Cabezas

Juan Flores

Juan Flores

Sesión ordinaria del día 29 de Mayo de 1.910.

Acta

^{tos} Concejales.

Presidente.

D. Pedro Ortíz Frajo.

Concejales.

D. Emilio Fernán Novero.

" Francisco Miralles Carquej.

" José Cuevas Aguado.

" Angel Flores Roday.

En la villa de Retamal a veinte y nueve de Mayo de mil no-
 vecientos diez, reunidos en la casa
 habilitada de concistoriales los
^{tos} Concejales cuyos nombres al
 margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del ^{to} Alcalde D. Pedro
 Ortíz Frajo con objeto de celebrar
 la ordinaria de este día siendo

la lista señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras haberse acordado de que trató se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales de que yo, el Secretario, certifico

Pedro Ortíz

Juan M. Muriel

Angel Guala

José Cabezas

Emilio de San

Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 5 de Junio de 1.910.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortíz Trejo.

Concejales.

D. Emilio Fern. Álvarez.

" Francisco Muriel Carpio.

" José Cuervo Aguirre.

" Angel Guala Rodríguez.

En la villa de Retamal á cinco de Junio de mil novecientos diez, reunidos en la Casa de Abilitada de Consistoriales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortíz Trejo, con objeto de celebrar la sesión de este día, según la lista señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la

última reunión y se acordó su cumplimiento.

Esto seguido yó el secretario de orden del Sr. Presidente para de manifiesto á los señores de la Corporación el expediente de subasta de castaños y agostadero de esta Delicia Real.

Examinado que fué por los señores Concejales la pretensión su aprobación por haberse llevado en el mismo los requisitos legales recurriendo al vecino de esta D. Angel Hava Pridy como rematante de dichos aparceramientos para distribuirlos con trescientas cincuenta caheras, baxares y cincuenta cabios por la suma de mil doscientos cincuenta y ocho pesetas.

Después de haberse leído los autos de que trata se levantó la sesión firmando los señores Concejales de que yo, el secretario, certifico.

Pedro Ortiz

Juan C. Murillo

Angel Haba

José Cabezas

Emilio de Teva

Juan B. Herrera

Sesión ordinaria del día 1.º de Junio de 1.910.

Nota.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Frejo,

Concejales.

D. Emilio Teva Ramero.

" José Cabezas Aguado.

" Angel Hava Pridy.

En la villa de Retamal á doce de Junio de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz Frejo, con objeto de celebrar la ordinaria de este

día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Despues habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Pedro Ortiz Guillermo de Haza
Angel Haba Jose Cabezas

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 19 de Junio de 1910.

Oficia.
Sres concurrentes.
Presidente.
D. Pedro Ortiz Hijo.
Concejales.
D. Emilio Ferns Promeros.
" Jose Cabezas Segundo
" Angel Haba Prday.

En la villa de Retamal a diez y nueve de Junio de mil novecientos diez, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz Hijo con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la

hora señalada por dicho Sr. Presidente se levantó la sesion.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Despues habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales

como acostumbraron de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Pedro Ortiz Carrillo de Hueso

Angel Haba

Jose Cabera

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 26 de Junio de 1.910.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hueso.

Cauciales.

D. Emilio Herra Romero.

" Luis Alvarez Blandino.

" Angel Herra Badoy.

En la villa de Retamal a veinte y seis de Junio de mil novecientos diez; reunidos en la casa habilitada de concejales los señores Caudales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Pedro Ortiz Hueso, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Despues de leer los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima sesion, se acordó su cumplimiento.

Tras haberse asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores Caudales como acostumbraron de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Pedro Ortiz Carrillo de Hueso

Angel Haba

Jose Cabera

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 3 de Julio de 1.910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Antón Arcejo,
Baucejales.

D. Euclio Fern Plazas.

" José Bauceas Aguado.

" Angel Hava Badaj.

En la villa de Retamal's
a tres de Julio de mil noventa
e cinco dias; reunidos en la
casa habilitada de Consistor-
iales los Señores Baucejales en
sus nombres al margen se
expresan bajo la presidencia
del Sr. D. Pedro Antón

Arcejo, con objeto de celebrar la ordinaria de
este dia, siendo la hora señalada por di-
cho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la sesion ante-
rior fue aprobada y firmada por los seño-
res concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines ofi-
ciales y demás correspondencia recibida
durante la última sesion, se acordó su
cumplimiento.

Después de haberse ocupado de otros
tratos se levantó la sesion firmada los seño-
res Baucejales como acostumbra de todo
lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Pedro Antón Arcejo Euclio de Fern

~~Angel Hava~~
Angel Hava

~~Jose Cabezas~~
Jose Cabezas

Juan Plazas

Sesión ordinaria del día 10 de Julio de 1910.

Acta.

Los concurrentes,

Presidente.

D. Pedro Dotor Hajo.

Carcerales.

D. Emilio Herra Alvarez.

" José Alvarez Aguado.

" Angel Herra Today.

En la villa de Retamal
a diez de Julio de mil novecientos diez; reunidos en la
casa habilitada de Carcerales
por los señores Carcerales cuyos
nombres al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr.
Herrald D. Pedro Dotor Hajo,

con objeto de celebrar la ordinaria de este día,
según la hora señalada, por dicho Sr. Presi-
dente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aproba-
da y firmada por los señores Carcerales concu-
rrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficia-
les y demás correspondencia recibida durante la
última semana, se acordó su cumplimiento.

Tras haberse ocupado de los
tratos se levantó la sesión firmando los señores
Carcerales como acostumbra de todo lo cual,
yo, el secretario, certifico.

Pedro Dotor Herra Emilio de Herra





Angel Herra

José Alvarez





Juan Alvarez


Sección ordinaria del día 17 de Julio de 1910.

Acta.

Lores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hejo.

Concejales.

D. Emilio Vera Navarro.

" José Cervera Aguado.

" Miguel Hava Paday.

En la villa de Retamal á las y siete de Julio de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Lorens concurrentes, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Emilio Vera Navarro, con objeto de celebrarse la sesión ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Lorens concurrentes.

Después de leer los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Después de haberse ocupado de que tratar se levantó la sesión firmando los Lorens concurrentes como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Pedro Ortiz Hejo
Emilio Vera Navarro

Angel Jaba José Cervera

Juan Blasco

Sección ordinaria del día 24 de Julio de 1910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trujillo,

Concejales.

D. Emilio Peña Ramero.

" José Cerveras Esguado

" Angel Peña Roday.

En la villa de Retamal a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos diez; reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz Trujillo, con objeto de celebrarse la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

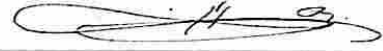
Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de curias correspondencia recibida durante la última reunión, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los Señores Concejales acordaron por unanimidad nombrar Concejales para la redacción de la documentación prescrita en el art. 114 de la vigente ley de quintos a José Cerveras Esguado al cual ha de presentarse en la Casa de la Villa al día primero de Agosto próximo venidero, asignándole para dicho día comienza la cuenta de quince puntos que serán girados en cargo al capítulo de quintos del presupuesto corriente.

Después de haberse leído más asuntos de que trata se celebró la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =


Pedro Ortiz Trujillo Emilio Peña Ramero











Seccion ordinaria del dia 31 de Julio de 1.910.
Acta.

Actores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hojo.

Concejales.

D. Emilio Fern Ramirez.

" Jose Cabezas Aguado.

" Angel Plaza Roday.

En la villa de Plasencia a treinta y uno de Julio de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Actores Concejales cuyos nombres a mas que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz Hojo, con objeto de celebrarse la

ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada y firmada por los Actores Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Despues habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Actores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Pedro Ortiz Hojo Emilio de Fern

Angel Plaza

Jose Cabezas

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 7 de Agosto de 1910.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente

D. Pedro Ortiz Hojo.

Concejales.

D. Emilio Vera Ramos.

" José Cervera Aguado.

" Angel Herra Boday.

En la villa de Badajoz a siete de Agosto de mil novecientos diez, reunidos en la Osa leal y legal de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Pedro Ortiz Hojo con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora

señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente al Sr. Presidente manifestó a la Corporación que teniendo de verse por la Comisión de Presupuestos en la formación del ordinario para el próximo año de 1911, existiendo en este municipio con poca diferencia las mismas necesidades que en el anterior, no siendo suficiente los ingresos naturales para cubrir el déficit, en su virtud se setaba en el caso de acordar creder con los recursos que habían de imponerse en los Contribuciones e impuestos.

Esto continuó los Señores Concejales en vista de lo expuesto por su digno Presidente después de una suplicia discusión acordaron por unanimidad recargar en el impuesto de consumos el cinco veinte por ciento y el diez y seis por ciento sobre la territorial, urbana, e industrial sin perjuicio de lo que acuerde la Junta

comunal al aprobar el presupuesto ordinario anteriormente expresado.

Despues habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores Concejales como se constan de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Pedro Ortiz Cuñis de Mesa

[Signature]

Angel Plata Jose Cabezas

[Signature]

Juan Flores

Sesion ordinaria del dia 14 de Agosto de 1916.

Acta.

Señores concurrentes

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trujillo

Concejales.

D. Cuñis de Mesa Romero

„ José Cabezas Espinosa

„ Angel Plata Paday

En la villa de Retamal á ca-
tore de Agosto de mil novecien-
tos diez y seis, reunidos en la Casa ha-
bilitada de Consistoriales los señores
Concejales cuyos nombres al verso
se se expresan bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Pedro
Ortiz Trujillo, con objeto de celebrar
la ordinaria de este dia siendo

la hora señalada por dicho Sr. Presidente
se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue
aprobada y firmada por los señores con-
currentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficia-
les y demás correspondencia recibida durante
de la última semana y se acordó su cum-
plimiento.

Después de haberse oído los asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario, certifico.

Pedro Ortiz, Escriván de Honor
Angel Jaba, José Cabera

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 21 de Agosto de 1910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hoja.

Concejales.

D. Emilio Pena Romero.

" José Cervera Aguado.

" Angel Peña Pineda.

En la villa de Retamal á veintey uno de Agosto de mil novecientos diez, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Manuel D. Pedro Ortiz Hoja, con objeto de celebrar la ordinaria de este

día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana se acordó su cumplimiento.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario formulado por la Comisión de su

seus mandados de efecto para el año de 1911 y estension de conformidad y arreglado a las necesidades de esta poblacion a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó: Que se fije el publico por quince dias segun ordena la ley municipal y transcurridos con diligencia que los incidentes y reclamaciones que se presenten, se someta a la decision y votacion definitiva de la Junta municipal.

En fin se acordó por los señores Concejales que al Regidor D. Guilio Vera Barrera fuera a Huelva con fondos suficientes para pagar lo que adeuda este municipio por contingente carcelario del año proximo pasado y el corriente hasta fin de Junio ultimo, asignandole para dicha comision la suma de veinte y cinco pesetas que seiran giradas con cargo al credito de impuestos del presupuesto corriente.

Despues de haberse tratado de que tratar se levantó la sesion firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico.

Pedro Ortega Eusebio de Vera

Angel Plaza Jose Cabezas

Juan Moreno

Sesión ordinaria del día 28 de Agosto de 1910.

Acta.

Senes concurrentes.

Presidente,

D. Pedro Ortiz Frajo

Concejales,

D. Emilio Tena Romero

" José Cerveras Aguado

" Miguel Tena Godoy

En la villa de Retamal á veinte y ocho de Agosto de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Comisionales los Senes concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz Frajo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Posto seguido yó el Secretario de orden del Sr. Presidente de lectura el Boletín Oficial nº 157 de 24 del actual en el que aparece inserto el anuncio de la primera subasta de los pastos pertenecientes al terreno de esta Delosa Bayal que no se recuerda la cual ha de verificarse el nueve de Septiembre próximos venidero segun nos manifiesta el Ayudante de Maestre de esta Región en comunicacion de 26 del corriente nº 217, atemperandose en un todo al pliego de condiciones facultativas que consta en preitado Boletín.

Paratados los Senes concejales de lo que acaba de dar lectura el Secretario, despues de una detenida deliberacion acordaron por unanimidad se lleve á efecto lo prevenido por la Superioridad, formándose ante escritura el pliego de condiciones económicas administrativas por el cual ha de regirse la susodicha subasta.

Pliego de condiciones económicas administrativas for-

cuando por este Ayuntamiento bajo los reales y las facultativos del Ingeniero Jefe de la Sección de Montes de esta Región deben subastarse los aprovechamientos de pastos del terreno que no se recuerda de esta Real Cédula durante el año forestal de 1,910 á 1,911.

1.^a Para tener derecho á hacer proposiciones en la subasta es requisito indispensable conseguir el número por cuenta del tipo de tasación dispuesto por la Superintendencia.

2.^a La subasta se celebrará el día y hora determinados por la Superintendencia.

3.^a El importe total por el cual se adjudiquen dichos aprovechamientos ingresará en el mes de Enero próximo venidero.

4.^a y última = El reintegro del papel invertido en el expediente de subasta y todos los gastos que por consecuencia del contrato se originen serán de cuenta del rematante.

Tratándose del precedente pliego de condiciones fué aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales.

Después el Sr. Presidente manifestó á la Corporación que el portero de este Ayuntamiento Juan Rodríguez Alvarado presenta la dimisión de dicho cargo habiendo solicitado expresada plaza su hijo José Rodríguez García.

Después los Sres. Concejales de lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad admitir la dimisión del cargo que vacía desempeñando de portero de este municipio Juan Rodríguez Alvarado, nombrando para que le substituya á su hijo José Rodríguez García quien hallándose presente aceptó gustoso referido nombramiento ofreciendo cumplir bien y fielmente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

se levantó la sesión firmando los ^{tos} Concejales
como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario
certifico =

Arturo Ortiz Emilio de Mesa

Angel Kala José Cabero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del 4 de Septiembre de 1910.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Frío,
Concejales.

D. Emilio Mesa Romero.

" José Cabero Aguado.

" Angel Kala Badajoz.

En la villa de Badajoz a cuan-
to de Septiembre de mil novecien-
tos diez; reunidos en la Casa de
litada de Concejales los ^{tos}
Concejales cuyos nombres al con-
que se expresan bajo la presi-
dencia del ^{to} Alcalde D. Pedro
Ortiz Frío con objeto de celebrar
la ordinaria de este día siendo

la hora señalada por dicho ^{to} Presidente se
levantó abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
y firmada por los ^{tos} Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y
demás correspondencia recibida durante la
última semana, se acordó su cumplimiento.

Tras habiendo ocurrido de que todo
se levantó la sesión, firmando los ^{tos} Con-

copiales como acostumbraron de todos los años, y
el Secretario certifique.

Pedro Arturi Quinto ab. Liza

Angel Jaba Jose Cabezas

Juan Moreno

Sesion ordinaria del 11 de Septiembre de 1910.

D. J. J.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Arturi Hajo,

bauciales.

D. Quinto Herra Ramiro,

" Jose Herra Segundo,

" Angel Herra Baday.

En la villa de Natanis a
saca de Septiembre de mil
novecientos diez, reunidos
en la casa habilitada de
consistoriales los señores baucen-
jales cuyos nombres al con-
que se expresan bajo la
presidencia del Sr. Herra
D. Pedro Arturi Hajo, con ob-

jecto de celebrar la ordinaria de este dia, sien-
do la hora señalada por dicho Sr. presi-
dente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada
y firmada por los señores bauciales concu-
rrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y
demás correspondencia recibida durante la
última semana, se acordó su cumplimien-

minuto.

Después habiendo reunidos de que trató se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

Pedro Ortiz Cuatrecasas

~~Angel Plaza~~ ~~Jose Caberas~~

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 18 de Septiembre de 1910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Arcejo.

Concejales.

D. Guillén Fera Barrera.

" José Barrera Aguado.

" Angel Plaza Paday.

En la villa de Retamal á diez y ocho de Septiembre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de concejales los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz Arcejo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la

hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Concejal D. Angel Plaza Paday, por la voz del Sr. Presidente se manifestó que había

anteriormente, esos deben subastarse las medias yerbas con el fin de que haya más ingresos en este municipio.

Por los Sres. concejales fué aceptada la anterior proposición acordada por unanimidad formar el competente pliego de condiciones para arrendamientos dichos aprovisionamientos, del modo siguiente:

Pliego de condiciones económicas administrativas bajo las cuales y las facultativas del Ingeniero Jefe de la Sección de Montes de esta Región deben subastarse los aprovisionamientos de medias yerbas de esta Dehesa Boyal en el año forestal de 1.916 á 1.917.

1.^a La subasta de quantities aprovisionamientos se celebrará á las once del día cinco de Octubre próximo venidero en la Casa habilitada de Casistorias, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Regidor Sindico con la asistencia del Secretario de este Ayuntamiento.

2.^a Dichas medias yerbas se aprovisionarán con trescientas cabezas de vacas y cincuenta caballos bajo el tipo de tasación de ochocientos pesetas.

3.^a Para tener laresdas á través proposiciones á la subasta es requisito indispensable conseguir ante la Comisión respectiva el cinco por ciento del tipo de tasación.

4.^a El importe total por el cual se adjudiquen arrendamientos aprovisionamientos ingresará en estos ayuntamientos del modo siguiente: La mitad antes de las quince del día siguiente al de la adjudicación y la otra mitad en el mes de Enero próximo venidero.

5.^a Se dará principio al mes de Enero tan pronto se termine esta subasta y concluirá á fines de Mayo próximo venidero bajo la condición de que el primer mes de Enero entrará libremente los arados en dichos terrenos para los principios á los fines de barbecho y en Febrero ó á principios de Marzo sembrarán los labradores sembrando la semilla que fuere por conveniencia por cuya razón el arrendatario

de dichos aprometimientos no podrá entrar con el ganado en terrenos que esté viado.

5^a y última = El reintegro del papel invertido en el expediente de subasta y todos los gastos que por consecuencia del contrato se originen, serán de cuenta del ramante.

Examinando el precedente pliego de condiciones fue aprobado por unanimidad de los señores concejales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario certifico =

Pedro Doter	José Cervera	Ciriaco de Torres
Angel Jaba		Juan Blasco

Sesion ordinaria del dia 25 de Septiembre de 1910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Doter Frajo.

Concejales.

D. Ciriaco de Torres Blasco.

" José Cervera Aguado.

" Angel Jaba Baday.

" Serafín de Guzmán Barojas.

" Juan Blasco de los Andes.

En la villa de Retruvel a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de la concistorial de los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Don Pedro Doter Frajo con objeto de celebrar la

ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los ^{tos} Concejales.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Luego habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los ^{tos} Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Pedro Ortiz

José Cabezas

Juan Polgado

Ángel Jala

José Murillo

Juan Rivera

Sesión ordinaria del día 2 de Octubre de 1910.

Acta.

Los ^{tos} concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trejo.

Concejales.

D. Emilio Tena Romero,

" José Cabezas Segundo.

" Ángel Jala Roday.

" José Murillo Barojas.

" Juan Polgado Ferrubandón.

En la villa de Raturral a dos de Octubre de mil novecientos diez; reunidos en la casa habilitada de Concejales los ^{tos} Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del ^{tor} Excmo. D. Pedro Ortiz Trejo con objeto de celebrar la ordinaria de

esta día, siendo la hora señalada por dicho ^{tor} Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los ^{tos} Concejales.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras habiéndose surtido asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

Pedro Ortiz Emilio de Teza

José Cabezas Juan Hazañas

Angel Plaza y Juan de Alvarado

Juan Alvarado

Sesión ordinaria del día 9 de octubre de 1.910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hazañas.

Concejales.

D. Emilio de Teza Romero.

" José Cabezas Hazañas.

" Angel Plaza Today.

" Juan Hazañas Fernández

En la villa de Retamal a nueve de octubre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Hazañas D. Pedro Ortiz Hazañas, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras habiéndose surtido asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

Pedro Ortiz Emilio de Teza José Cabezas

Angel Plaza Juan Hazañas

Juan Alvarado

Sesión ordinaria del día 16 de Octubre de 1.910.

Acta.

Concurren.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hijo.

Concejales.

D. Emilio Terrá Rameros.

" José Cerveras Aguado.

" Angel Thava Roday.

" Francisco Sevilla Carreras.

" Juan Holgado Ferrández.

En la villa de Retamal a diez y seis de Octubre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz Hijo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Proletarios oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse acordado de que todas se levantó la sesión firmando los señores Concejales como asistieron de todo lo cual yo, el Secretario, certifico -

Pedro Ortiz

Emilio de Terrá

José Cabezas

Juan Holgado

Angel Thava

Francisco Sevilla

Juan Blasco

Sesión ordinaria del día 23 de Octubre de 1.910.

Acta.

Concurren.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hijo.

Concejales.

D. Emilio Terrá Rameros.

" José Cerveras Aguado.

" Angel Thava Roday.

" Francisco Sevilla Carreras.

" Juan Holgado Ferrández.

En la villa de Retamal a veinte y tres de Octubre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ortiz Hijo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta del anterior fué aprobada y firmada por los señores concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse oído de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario, certifico -

Pedro Ortiz Cuatrecasas

José Cabezas Juan Holgado

Ángel y Calá Juan de Morillo

Juan Pizarro

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1.910.

Acta

Señores concurrentes,

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trujillo.

Concejales.

D. Cuatrecasas Pizarro.

" José Cabezas Pizarro.

" Ángel y Calá Pizarro.

" Gasparino Morillo Cuatrecasas.

" Juan Holgado Pizarro.

En la villa de Retamal á treinta de Octubre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Concejales los señores concejales cuyos nombres al uso que se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Ortiz Trujillo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la lista señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento en todo aquello que se relacione con la Corporación.

Después de haberse oído de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales



como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

Padre Doctor Cuadros de Tena

José Cabezas Juan Polgado

Angel yaba Juan M. Murrillo

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 5 de Noviembre de 1910.

Acta.

Loces concurrentes.

Presidente.

D. Padre Doctor Frío.

Concejales.

D. Cuadros de Tena Romero.

" José Boveras Aguirre.

" Angel Herra Belduy.

" Serafín Murrillo Espigares

" Juan Polgado Ferrazuelas

En la villa de Retamal a seis de Noviembre de mil novecientos diez, reunidos en la Sala habilitada de concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Frío de Tena con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora señalada por el Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores Concejales concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras habiendo acordado de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

Padre Doctor Cuadros de Tena

José Cabezas Juan Polgado

Angel yaba Juan M. Murrillo

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 13 de Noviembre de 1910.

Acta

Actas concurrentes

Presidente.

D. Pedro Antonio Trigo.
Concejales.

D. Emilio María Romero.

José Cuevas Aguado.

Ángel Herra Paday.

Juan Manuel Estrella Cordero.
José Manuel Estrella Cordero.

En la villa de Retamal a trece de Noviembre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Antonio Trigo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores Concejales.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el secretario, certifico =

Pedro Antonio Trigo Emilio María Romero

José Cuevas

Juan Manuel Estrella

Ángel Herra

Juan Manuel Estrella

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 13 de Noviembre de 1910.

Acta.

Actas concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Antonio Trigo.
Concejales.

D. Emilio María Romero.

José Cuevas Aguado

Ángel Herra Paday.

Juan Manuel Estrella Cordero.

En la villa de Retamal a trece de Noviembre de mil novecientos diez, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Antonio Trigo, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se

se declaró abierta,

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Después seguido el Sr. Presidente manifestó á los Señores Concejales se estaba en el caso de acordar se satis- faga á Juan Fernandez Romero recurrente de concurrencia lo demandado al Médico Titular de la inmediata villa del Campiello D. Victor Ortiz Lopez, por sus honorarios en la amputación llevada á efecto á la interfecta Teresa Burgos de quien se hallaba en el encierro de "La Osa" cuya muerte fue producida por una disipra destricta á consecuencia de la torcedura ocurrida en la noche del nueve de Ocho de los próximos pasados, cuyos honorarios y demás gastos origi- nales en virtud á dichos motivos ascienden á la suma de cinco veinte y cinco pesetas.

Entendidos los Señores Concejales de lo expuesto anterior- mente por su digno Presidente después de una breve dis- cusion acordaron por unanimidad se obone al referido Juan Fernandez Romero prescrita según lo cual será satisfecha con cargo al capitulo de Supravitos del pre- supuesto corriente.

Despues habiendo sido asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico
Domingo Ortiz Quintanilla de Arce

José Cabero

Angel Jaba

Juan Polgado

Juan de Murrillo

Juan de Murrillo

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre de 1.916.

Acta.

Sesores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Antón Trejo.

Concejales.

D. Quirilo Peña Romero

" Francisco Murillo Cargies

" José Ravecoy Aguedo

" Angel Thava Podesy

" Juan Bolgado Bermejo

En la villa de Retamal á veinte del
 Noviembre de mil novecientos dieciséis;
 reunidos en la Casa habilitada de Con-
 sistoriales los señores Concejales cuyos
 nombres al invocar se expresaron
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Pedro Antón Trejo, con objeto de ce-
 lebrar la ordinación de este día siendo
 la hora señalada por dicho Sr. Al-
 calde se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
 y firmada por los señores Concejales.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las
 correspondencias recibidas durante la última se-
 manas se acordó su cumplimiento.

Seguidamente y al tenor de orden del Sr.
 Presidente se leturna á la Circular n.º 177 del Sr.
 de Estadística de la provincia fecha quince del actual,
 inserta en el Boletín Oficial n.º 208 de expresado día,
 en la cual se señala á este pueblo el veinte y tres del
 corriente de nueve á once de la tarde para el recuento
 de los impresos correspondientes al Censo de población.

Entendidos los señores Concejales de la antedicha Circular
 los acordaron nombrar de Comisionados para que ba-
 ya á Badajoz con el fin anteriormente indicado, al Sr.
 Alcalde D. Pedro Antón Trejo, asignándole para los gas-
 tos que se le puedan originar en indicado viaje de
 ida, estada en la Capital y regreso á esta, la suma
 de cincoenta pesetas, los cuales serán satisfechos
 con cargo al capítulo de Suplementos del presupe-
 sto corriente.

Después de haberse leído los asuntos de que
 trata se levantó la sesión firmando los señores
 Concejales como acostumbra, de todo lo cual

yo el Secretario, certifico =

Pedro Ortiz

Ciriaco de Tena

José Cabezas

Juan Holgado

Ángel Gálvez

Juan de Murrillo

Juan P. P. P.

Sesión ordinaria del día 27 de Noviembre de 1910.

Acta.

Loces concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Frajo.

Concejales.

D. Ciriaco Tena Romero

" Francisco Murrillo Carquej

" José Cervera Aguado

" Ángel Gálvez Gálvez

" Juan Holgado Romero

En la villa de Paternillo a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistorio los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Ortiz Frajo, con objeto de celebrar la sesión de este día, en la hora señalada por dichos señores Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento en todo aquello que se relacione con la Corporación.

Después de haberse acordado de que trató se

levantó la sesión firmando los señores concejales como
asistieron de todo lo cual, yo, el secretario certifi-
fico:

Pedro Ortiz Cuervo de Mesa

~~Antonio~~

José Cabezas Juan Holgado

Angel Haba Juan de Murillo

~~Antonio~~

Juan Suarez

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre de 1.910.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Hoja.

Concejales.

D. Cuervo Mesa Romero

" Francisco Murillo Carqueo

" José Cabezas Aguado

" Angel Haba Podes

" Juan Holgado Ferras

En la villa de Retamal a cuatro
de Diciembre de mil novecientos diez,
reunidos en la Casa habilitada de
consistoriales los señores concejales
en cuyo nombre al emerger se ex-
presan bajo la presidencia del
señor honorable D. Pedro Ortiz Hoja,
con objeto de celebrar la ordinaria
de este día, siendo la hora señalada
de por sí el Sr. Presidente se da

la sesión abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento en todo aquello que se relacione con la Corporación.

No habiendo asuntos de que tratar se

levantó la sesión, firmando los Sres. Concejales como
acostumbran de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Pedro Ortiz Emilio de Tena

~~Jose Cabezas~~

Jose Cabezas

Juan Polgado

Angel Gaba

Juan Murrillo

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 11 de Diciembre de 1910,

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trigo,
Concejales.

D. Emilio Tena Romero

" Francisco Murrillo Concejales

" José Cuevas Aguado

" Angel Gaba Bada

" Juan Polgado Ferrnandez

En la villa de Retamal á once

de Diciembre de mil novecientos

diez; reunidos en la Casa habilitada

de Consistoriales los Sres. Concejales

cuyos nombres al margen se exp.

son bajo la presidencia del Sr. D.

Pedro Ortiz Trigo, con objeto

de celebrar la ordinaria de este día

siendo la lista señalada por dicho

Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de

más correspondencia recibida durante la última

semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó

á los Sres. Concejales se estaba en el caso de acordar

entregar la mesa de actenta y cinco papeles al mes-

tro carpintero Basilio Olivas Obispo, por la com-

pración de una mesa para la Secretaría, la cual

les cuenta se le había encargado y hace bastante

tiempo la entregó y está prestando su servicio.

Interados los ^{tos} Concejales de lo expuesto anteriormente por su Presidente, acordaron por unanimidad se abase la expresada suma al referido Basilio Chico Herrera, lo cual sera satisfecho con cargo al capitulo de ingresos del presupuesto corriente.

Tras haberse visto asuntos de que trataise levantó la sesion firmando los ^{tos} Concejales como acostumbra de todos los cual, yo, el Secretario, certifico-

Como Acta Emilio de Tena

José Cabero Juan Holgado

Angel Jala Juan de Masillo

Juan Honor

Sesion ordinaria del dia 18 de Diciembre de 1910.

Acta.

^{tos} concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Octavio Trejo.

Concejales.

D. Emilio Trejo Barrios

" Francisco Estrella Cargio

" José Cuevas Guerrero

" Angel Jala Godoy

" Juan Holgado Hernandez

En la villa de Retamal a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los ^{tos} Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del ^{to} Sr. D. Pedro Octavio Trejo, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho ^{to} Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los ^{tos} concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana se acordó su cumplimiento.

Tras haberse reunido de que trata se levantó la sesión firmando los ^{tos} Concejales como asistieron de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Pedro Ortiz

~~Antonio~~ Euclio de Trujillo

José Cabezas

Juan Holgado

Ángel Plaza

Juan de Murillo

Juan Huarar

Sesión ordinaria del día 25 de Diciembre de 1960.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Pedro Ortiz Trujillo,

Concejales.

D. Euclio Trujillo Cuevas

" Francisco Murillo Cargias

" José Cuevas Higuera

" Ángel Plaza Godoy

" Juan Holgado Higuera

En la villa de Retamal a veinte y cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los ^{tos} Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del ^{tor} Sr. D. Pedro Ortiz Trujillo, con objeto de celebrar la ordinaria, de este día siendo la hora señalada por dichos ^{tos} Presidentes se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los ^{tos} concurrentes.

Dióse cuenta de los Proclamales Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana, se acordó en cumplimiento.

Seguidamente el ^{tor} Sr. Presidente manifestó a los ^{tos} Concejales tenía necesidad de ir a Badajoz a ventilar ciertos asuntos en aquellas oficinas pertenecientes a este municipio en los cuales había

de cumplir varios días en la Capital hasta conseguir
 su realización favorable para este municipio.

Entendidos los señores Concejales de lo expuesto por
 su Presidente acordaron por unanimidad llevar
 á efecto la dicha decisión, asignándole para el
 viaje la suma de cinco noventa y seis pesetas con
treinta y cinco centavos que serán satisfechos con
 cargo al capítulo de impuestos del presupuesto
corriente.

Después de haberse leído los asuntos de que trata se
 levantó la sesión procediendo los señores Concejales como
 acostumbra de todo lo cual yo, el secretario con-
 tífico =

Pedro Ortiz




José Cabezas



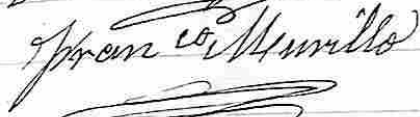
Ángel Ylata



Enrrique de Mesa



Juan Polgado



Juan M. M. M. M.



Juan Guerrero

